



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA CHILENA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 215.-

REF.: El Memorandum N° 26, de fecha 22/05/2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

PUERTO WILLIAMS, 22/05/2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 348, de fecha 22/05/2023, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa Alcaldesa Subrogante a Doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 05/01/2018, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2023; y,
- El Memorandum N° 26, de fecha 22/05/2023, del Director de la Dirección de Administración y Finanzas.

D E C R E T O :

1° **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 8, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Gestión Municipal, Año 2023, por \$100.000.- (cien mil pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito	\$100.000.-	
215.26.01.000	Devoluciones		\$100.000.-

TOTAL.....\$ 100.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)

SSC/POG/ssc.

Distribución:

1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
2. Srta. Directora Secplan;
3. Sra. Directora Subrogante Dirección de Control;
4. Alcaldía;
5. Secretaría Municipal;
6. Archivo.-



Puerto Williams, 22/05/ 2023.-

MEMORANDUM N° 26

DE : SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ

A : SRTA. ALCALDESA SUBROGANTE
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

1.- Para informar a Ud., que se requiere hacer una modificación presupuestaria interna del Presupuesto de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Area Gestión Municipal por \$100.000.- (cien mil pesos), la cual es:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito	\$100.000.-	
215.26.01.000	Devoluciones		\$100.000.-

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

SSC/ssc.

DISTRIBUCIÓN:

1. Srta. Alcaldesa Subrogante;
2. Sra. Encargada de Personal;
3. Archivo.-